

OIR-TSE-66-VII-2017

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las once horas con treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil diecisiete, considerando:

I. Que el día 4 de julio de 2017, el ciudadano _____, personalmente solicitó a esta oficina copia certificada de lección de alcaldes de Antiguo Cuscatlán de los periodos 2012-2015 y 2015-2018.


La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 54 de su Reglamento.

II. Vista la presente solicitud, es pertinente mencionar :(1) que el art.74 letra b. y 62 inciso 2° de la LAIP, establecen que cuando la información solicitada sea del dominio público, por encontrarse en medios tales como libros, compendios, archivos públicos, formatos electrónicos disponibles en internet, o en cualquier otro medio, se le deberá indicar al solicitante el lugar y forma en que puede consultar, reproducir o adquirir la información solicitada. (2) respecto a la validez de la información, el artículo 64 de la misma ley, dispone que los documentos emitidos por los órganos de la Administración Pública utilizando tecnologías de la información y comunicación gozarán de validez de un documento original, siempre que quede garantizada su autenticidad, integridad y conservación, y el cumplimiento de requisitos y garantías que disponga la legislación pertinente.

III. Dicho lo anterior, se le comunica que la información sobre la elección de alcaldes en el municipio de Antiguo Cuscatlán para los periodos 2012-2015 y 2015-2018, es información pública oficiosa que es del dominio público, que está consignada en la respectiva Acta de Escrutinio Final de cada elección. Esta Acta está publicada en el Diario Oficial y en el Portal de Transparencia de esta institución, la que puede ser obtenida y reproducida en el vínculo siguiente: http://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios

IV. Por lo anterior, **resuelvo**.

1. Indíquese el lugar donde se encuentra publicada la información sobre elección de alcaldes del municipio de Antiguo Cuscatlán de los periodos 2012-2015 y 2015-2018, en vista de ser información de dominio público.
2. Notifíquese.


Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

